

## ÍNDICE

	<b>PÁGINA</b>
INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	6
CARACTERISTICAS GENERALES	9
DESARROLLO SOCIAL	31
SEGURIDAD PÚBLICA	33
DESARROLLO RURAL	35
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MPALES.	39



## **INTRODUCCIÓN**

Al decidir participar en la contienda electoral para la primer magistratura Municipal, mi máxima motivación fue la de realizar, al obtenerla, una Administración con amplio sentido social; porque estoy seguro que la Administración Pública debe ser eminentemente social, donde se debe priorizar la atención personalizada de la Autoridad Municipal, con sectores sociales identificados por su poco recurso económico.

Toda Administración Pública, requiere fundamentalmente de su transparencia, con rendición de cuentas, ya que esto trae por si mismo honestidad, responsabilidad y cuidado extremo con los recursos para su optima aplicación y máximo aprovechamiento.

En el ejercicio del poder deberá de prevalecer siempre el espíritu de la Ley, procurando hacerlo apegado a nuestra Carta Magna y todas las demás que de ella emanan preocupación, será de esta Administración el vigilar la estricta observancia de nuestras leyes y reglamentos y nosotros como funcionarios, empleados y Ciudadanos estamos obligados a cumplir.

Las fuentes de empleo constituyen para nosotros la mayor de nuestras prioridades, ya que una sociedad ocupada en su trabajo es una sociedad segura y tranquila, esta Administración empleara todo su esfuerzo, tiempo y

recursos para lograr empleo, una comunidad laboral activa que en estos momentos se encuentra en crisis y que tristemente emigra al extranjero, en busca de una mejor calidad de vida que nosotros no le proporcionamos.

La seguridad y la tranquilidad de las familias es un derecho inalienable de nuestros Ciudadanos, responsabilidad absoluta de sus autoridades, independientemente de su nivel, es proporcionarla, por lo que se optimizar recursos humanos y materiales a fin de garantizar a nuestra sociedad, la seguridad de ellos y sus hijos, trabajando lo que sea necesario y en el área que corresponda en la prevención de los delitos.

El repunte de la economía en nuestro Municipio, debe ser preocupación total de cualquier Administración, no obstante que precisamente en estos momentos se atraviesa por una situación crítica, motivada por una problemática mundial muy compleja, sin embargo no escatimaremos esfuerzos.

De capital importancia es la capacitación del personal administrativo, por lo que nos hemos propuesto, proporcionar a nuestros empleados cursos para efficientar su desempeño.

Como fuente alternativa nos dedicaremos en descubrir, ubicar, adecuar y publicitar rutas turísticas; promover y organizar eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, para atraer visitantes, para facilitar en algo la difícil situación que viven actualmente los prestadores de servicio y comercio organizado.

Otra opción importante para abatir el desempleo es la capacitación de personas en edad productiva, donde exploten sus facultades artesanales, para ello contaremos con el auxilio del Servicio Estatal de Empleo, para que sea instalada en esta Cabecera Municipal una oficina de enlace que coordine a los Municipios de Coyame, Manuel Benavides y Ojinaga.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, este es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la actividad Administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para los Gobiernos y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley sustantiva:

**ARTICULO 8.** Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

### **II A Nivel Municipal:**

#### **a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:**

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los programas Municipales.

4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

**b) A la Administración Pública Municipal, le compete:**

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado.

2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.

3. Participar en la elaboración de los programas que le corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.

4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

**ARTICULO 25.** Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un Plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo Constitucional que les corresponda.

El Plan precisara los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se derivan del Plan.

Del Artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y se publica; la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado; y por ultimo de la correlación que tendrán las cuentas publicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus programas.

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, la Administración Municipal 2004-2007 de Ojinaga, en Sesión Ordinaria No. 12 celebrada el día 09 del mes de febrero de 2005, aprueba por unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2004-2007. Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, este se remite a la Secretaría de Desarrollo Municipal para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaría la encargada de tal diligencia de acuerdo al convenio celebrado con la Secretaría General de Gobierno quien es responsable de talleres gráficos de Gobierno del Estado.

## **CARACTERISTICAS GENERALES.**

### **PERFIL HISTÓRICO Y CULTURAL**

#### **CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO**

El primer blanco que piso la Región fue Fray García de San Francisco en el segundo tercio del siglo XVII; el Maese de Ocampo de España el 13 de junio de 1684; la visitaron después los misioneros franciscanos de Julimez y quien verifico las primeras fundaciones estables fue el Sargento Mayor Juan Antonio Trasviña y Retes en 1715.

En 1759 quedo sometida la Región al Gobierno de los Presidios Militares, hasta 1824 cuando eligió el Primer Ayuntamiento y adquirió la categoría de Municipio.

Perteneció al partido de Aldama, después al Cantón hasta 1879 cuando se creo el cantón Ojinaga y de 1887 a 1911 al distrito Morelos.

La Cabecera Municipal es la Ciudad de Ojinaga, fue fundada el 2 de junio de 1715 por Trasviña y Retes, quien dejo allí a los frailes misioneros Gregorio Osorio y Juan Francisco García, atendiendo la misión que entonces se llamó san Francisco de la Junta de los Ríos.

En 1759 se estableció allí el Presidio del Norte y el Decreto de 23 de Octubre de 1865 expedido por el Presidente Juárez le dio la categoría de Villa y su nombre actual en honor del General Manuel Ojinaga, Gobernador y Comandante Militar del Estado, muerto por los imperialistas en el pueblo de Arisiachi el 2 de septiembre del citado año.

El Decreto expedido por la legislatura local el 1º. De diciembre de 1948 le concedió el título de Ciudad.

En Octubre de 1872 el coronel Manuel Maya con fuerzas del Estado puso sitio al General Manuel Márquez, quien mandaba una fuerza porfirista sublevada por el Plan de la Noria y lo obligó a rendirse con toda su gente.

En octubre de 1876 el Coronel Fermín Fierro con una sección de tropas Lerdistas derrotó en la Villa de Ojinaga, a una fuerza tuxtepecana mandada por el Coronel Susano Ortiz, quien cayo prisionero en unión del Lic. José Eligio Muñoz, Manuel G. Vidal y otros jefes y oficiales.

El General Salvador R. Mercado, quien ejercía el Gobierno del Estado y el mando de la División del Norte durante el régimen Huertista, después de la ocupación de la Ciudad Juárez por los revolucionarios y de haber perdido sus fuerzas en la batalla de Tierra Blanca, con la moral totalmente quebrantada evacuó la Ciudad de Chihuahua y se

dirigió a Ojinaga, considerándolo el único punto por donde podía ponerse en comunicación con su gobierno, pues Torreón se encontraba en poder los revolucionarios.

La evacuación se ejecutó en los últimos días de Noviembre de 1913; marcharon las tropas y multitud de familias de su partido que huían temerosas en los trenes por la vía del ferrocarril Kansas City-México y Oriente, hasta la estación Márquez que era la Terminal. De allí prosiguió por la tierra hasta la Villa de Ojinaga, en donde improvisó obras de fortificación y se aprestó a la defensa.

Las fuerzas constitucionalistas mandadas por los generales Natera y Ortega no se hicieron esperar, e iniciaron el ataque a la Plaza el día 1º de enero de 1914 y fueron rechazados por las tropas del mercado en los Primeros ataques. Esto obligó al General Villa a movilizarse personalmente con mayores refuerzos y logro arrollar el día 10 a las tropas Huertistas quienes, a pesar de su desmoralización y la merma de todos sus elementos, resistieron durante diez días a un enemigo crecido moralmente por sus triunfos.

Los soldados huertistas se desbandaron y pasaron el río Bravo del norte yendo a entregarse a las autoridades militares de Presidio, Texas. Solo el General Caraveo que mandaba algunas tropas irregulares, se negó a entregarse y siguió río abajo en dirección al Estado de Coahuila, en donde se presentó a las autoridades huertistas, generales, jefes, oficiales y soldados fueron internados en los fuertes Bliss y Wingate. Mercado atribuyó el fracaso de Ojinaga a los generales Castro y Flores Alatorre. Con este triunfo todo el estado de Chihuahua quedó en poder de la revolución.

## Cronología de Hechos Históricos

**1684** 13 de julio. Juan Fernández de Mendoza toma posesión de estos terrenos en nombre del rey de España.

**1715** 2 de junio. Fundación de San Francisco de la Junta de los Ríos (actual Ciudad Ojinaga).

**1824** Adquiere categoría de Municipio.

**1857** 23 de octubre. El Presidente Juárez le concede el título de Villa y su actual nombre.

**1872** Sitio que hizo el Coronel Manuel Maya en contra de las fuerzas porfiristas que se encontraban refugiadas en la villa.

**1876** El Coronel Fermín Fierro derrota ahí al Coronel Susano Cruz y su fuerza tuxtepecana.

**1948** 1 de diciembre. La legislatura local le otorga el título de Ciudad.

## Personajes Ilustres.

Coronel José de la Cruz Sánchez. (1850-1915). En 1910 encabezó el movimiento antireeleccionista. Tomó las armas en el mes de noviembre en contra del Gobierno. En 1912 combatió al Orozquismo.

## Monumentos

Arquitectónicos: Iglesia de Nuestro Padre Jesús, ubicado a un costado de la plaza principal; templo de Jesús Nazareno, que data del siglo XIX ubicado en la cabecera; templo de San Francisco de Asís, ubicado en la localidad de San Francisco; monumento a don Benito Juárez, en la Escuela Benito Juárez; monumento a los Niños Héroe, en la unidad militar. Capilla de Nuestra Señora de Fátima, que data de este siglo, localizándose en "La Mula".

### **Fiestas Populares, leyendas, Tradiciones y Costumbres**

Leyendas: "Bola de Fierro": En una esquina de la Biblioteca Municipal, asoma la cabeza de un artefacto, que debe de haber sido pieza móvil de un mortero para fabricar pólvora, que se complementa con su cuenco. La gente cree que esta bola es de origen extraño.

"El Anima de Leyva": Leyva, acusado de un crimen, fue condenado a la hoguera, al momento de arder, señaló con el índice de una mano hacia el cielo, en señal de acusación divina. La mano no se quemó. Se le sepultó en el lugar donde está una capilla en ruinas, camino a la deportiva. Se le atribuyen favores a Leyva.

### **Trajes Típicos.**

La vestimenta usual en parte de la Población es; pantalón, camisa y botas de corte vaquero.

## MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO

### Localización

Tiene una superficie de 9,500.5 Kilómetros cuadrados que representa el 3.85 por ciento de la superficie del Estado y el 0.49 por ciento de la nacional y se localiza en la latitud 29° 34', longitud 104°24', a una altitud de 841 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al Norte con Guadalupe, Distrito de Bravo y Estados Unidos de Norteamérica, al sur con Camargo, al Este con Manuel Benavides y los Estados Unidos de Norteamérica y al oeste con Julimez, Aldama y Coyame. Tiene 163 localidades, de las cuales 162 son rurales, los principales núcleos de Población son: Ojinaga, Cabecera Municipal, las secciones Municipales Potrero del Llano, San Antonio del Bravo, San Juan, Vado de Piedra y las localidades de la Colonia Cañada Ancha y Rancho del Divisadero.

### Orografía

Tiene varias llanuras semiáridas, escasamente cubiertas de pastos, limitada por serranías aisladas, las principales son: Pilares, Grande, Ventanas, Puerto Frió, Cometas, Ponce, El Mulato, Ojo Caliente, el Pegüis, donde el río Conchos forma un hermoso Cañón, La Cruz, La Mula, San José, Puerto del Gato y Las Agujas.

## **Hidrografía**

Corresponde a la vertiente del golfo y cruzan su territorio los dos ríos mas importantes del estado, el Bravo y el Conchos, cuyas aguas se almacenan en la presa Toribio Ortega, tiene pequeños arroyos, que desembocan en esos ríos; el arroyo de mayor importancia es el Nogal.

## **Clima**

Se Clasifica de desértico, árido-extremoso; con una temperatura máxima de 44.8° C y una mínima de 14°C.

La precipitación pluvial media anual en el Municipio es de 305.2 milímetros, con una humedad relativa de 48% y un promedio de 49 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del Noroeste.

## **Clasificación y Uso del Suelo**

Predominan los regosoles, siendo los mas dominantes los éutricos, se aprecian manchones de diversa magnitud, de regosoles órtricos y calcáreos. El uso es fundamentalmente agrícola y ganadero. La tendencia de la tierra

corresponde en su mayoría al régimen de propiedad privada 363,491 hectáreas, la propiedad ejidal cuenta con 120,579 hectáreas.

### Flora y Fauna

La vegetación esta constituida por plantas xerófilas, arbustos de diferentes tamaños, entremezclados con algunas especies de agaves y cactáceas leguminosas como el huisache, guamúchil, quiebre hacha, retama, zacates, peyotes, bonetes y chaparral.

La fauna esta conformada por puma, gato montes, coyote, paloma guilota y alas blancas, conejo y liebre.

### DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO



Son dos círculos concéntricos cortados en la parte superior derecha con el cause del Río Bravo en la parte inferior se inscribió el lema: UNION, TRABAJO, PROGRESO; en la superior el nombre del Municipio. OJINAGA. Esta dividido en tres secciones: en la superior los perfiles de un soldado español y un indígena.

En la segunda la bandera mexicana. En la tercera, el Río Conchos que se junta con el Río Bravo y a sus extremos, los productos de la región: su potencial de petróleo, trigo, ganado, una paca de algodón y plantas del mismo producto, candelilla, las tierras agrícolas cercanas al río y la sierra de la Santa Cruz.

<b>POBLACIÓN TOTAL, 2000</b>	<b>24,307</b>
<b>SEGÚN PRINCIPALES LOCALIDADES</b>	
Mayoría Ojinaga	20,371
Potrero de la Mula (La Mula)	260
Loma de Juárez	178
San Antonio del Bravo	
<b>LOCALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
El Oasis	21,550
Resto de las localidades	2,587

FUENTE: CIES, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI

**POBLACIÓN TOTAL  
1980-2003**

<b>AÑO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TASA MEDIA ANUAL %</b>
1980	13,188	13,233	26,421	0.3
1990	12,004	11,906	23,910	-1
2000	12,329	11,978	24,307	0.2
2003	13,376	12,995	26,371	2.4

FUENTE: CIES, con base en datos del INEGI. X, XI, XII Censo General de

Población y vivienda 1980,1990 y 2000; Censo de Población y Vivienda 1995 y Encuesta Nacional de empleo.

**POBLACIÓN TOTAL Y ECONOMICAMENTE ACTIVA  
1990-2000**

POBLACIÓN	1990		2000	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
Población total	23,910	100.0	24,307	100.0
Población de 12 años y mas	17,370	72.6	17,864	73.5
PEA	6,890	39.7	8,599	48.1
a)Ocupada	6,478	94.0	8,459	98.4
a)Desocupada	412	6.0	140	1.6

FUENTE: CIES con base en datos del INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

**POBLACIÓN OCUPADA  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD**

CONDICION Y SECTOR DE ACTIVIDAD	1990		2000	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
I. Sector Primario	2,034	31.4	1,503	17.8
II. Sector Secundario	1,074	16.6	2,402	28.4
III. Sector Terciario	3,028	46.7	4,292	50.7
No especificado	342	5.3	262	3.1
<b>Total ocupada</b>	<b>6,478</b>	<b>100.0</b>	<b>8,459</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CIES con base en datos del INEGI. XI y XII General de Población y Vivienda, 1990 y 2000  
**INDICE DE ANALFABETISMO POR SEXO\***  
**2000**

SEXO	ALFABETAS		ANALFABETAS		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	
Masculino	7,826	94.4	460	5.6	8,286
Femenino	7,668	95.4	366	4.6	8,064
<b>Total</b>	<b>15,494</b>	<b>94.9</b>	<b>826</b>	<b>5.1</b>	<b>16,320</b>

**NOTAS:** \* De la Población mayor de 15 años.

\*\* Para el cálculo de los porcentajes no se considera en el total, el sector no especificado

**FUENTE:** CIES con base en datos del INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**INDICADORES DE BIENESTAR  
1990-2000**

<b>INDICADOR</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>
Poblacion total	<b>23,910</b>	<b>23,581</b>	<b>24,307</b>
Porcentaje de poblacion mayor de 15 años analfabeta	<b>6.3</b>	<b>6.7</b>	<b>5.1</b>
Porcentaje de poblacion mayor de 15 años con primaria incompleta	<b>41.5</b>	<b>n.d.</b>	<b>32.9</b>
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje	<b>27.3</b>	<b>16.5</b>	<b>9.5</b>
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energia eléctrica	<b>20.2</b>	<b>9.3</b>	<b>6.4</b>
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	<b>16.1</b>	<b>6.4</b>	<b>3.5</b>
Porcentaje de ocupantes en vivienda con piso de tierra	<b>3.6</b>	<b>n.d.</b>	<b>1.5</b>
Porcentaje de poblacion ocupada con ingreso de hasta 2 salarios minimos	<b>67.4</b>	<b>n.d.</b>	<b>39.22</b>
Indice de marginacion 1/	<b>-1.4</b>	<b>-1.5</b>	<b>-1.6</b>
Grado de marginacion	<b>Bajo</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>Muy Bajo</b>
Lugar municipal del indice de marginacion a nivel estatal por grado de m	<b>57</b>	<b>58</b>	<b>57</b>

NOTAS: 1/El indice de marginacion fue calculado con base en datos de CONAPO  
n.d. : No disponible

FUENTE: CIES con base en datos del INEGI. XI y XII Censo General de Poblacion y Vivienda, 1990 y 2000. Censo de poblacion 1995.

**PRODUCCION AGRICOLA  
AÑO AGRICOLA 2002**

<b>MODALIDAD</b>	<b>Superficie Sembrada (ha.)</b>	<b>Superficie Cosechada (ha.)</b>	<b>Volumen de Produccion (ton.)</b>	<b>Valor de Produccion (Pesos)</b>
<b>POR CICLOS</b>	9,497	9,277	88,627	98,394,374
Otoño-Invierno	1,378	1,378	37,773	6,992,640
Primavera-Verano	6,310	6,119	23,595	54,514,859
Perennes	1,809	1,780	27,260	36,886,875
<b>POR REGIMEN</b>	9,497	9,277	88,627	98,394,374
Riego	9,061	8,844	88,173	97,649,874
Temporal	436	433	454	744,500
<b>POR CULTIVOS</b>	9,497	9,277	88,627	98,394,374
Granos Basicos	2,823	2,657	2,243	12,284,600
Frijol	2,382	2,229	1,606	11,240,600
Maiz	306	293	120	216,000
Trigo	135	135	518	828,000
Forrajes	3,644	3,619	67,947	44,546,515
Alfalfa achicalada	1,643	1,643	2,771	33,886,875
Avena achicalada	496	496	1,786	2,232,000
Cebada achicalada	8	8	40	24,000
Coquia	25	0	0	0
Pastos y pradera	738	738	35,424	3,896,640
Sorgo	734	734	3,588	4,507,000
Oleaginosas	2,469	2,469	7,671	27,447,109
Algodón hueso	997	997	3,821	12,047,109
Cacahuete	1,472	1,472	3,850	15,400,000
Hortalizas	395	395	10,616	11,116,150
Hortalizas	4	4	30	84,000
Melon	15	15	255	701,250
Sandia	376	376	10,331	10,330,900
Frutales	166	137	150	3,000,000
Nuez	166	137	150	3,000,000

FUENTE: CIES con base en datos de SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural

**INVENTARIO GANADERO Y APICOLA**  
**2001-2002**  
**(Cabezas)**

ESPECIE	2001	2002	VARIACION (%) 2002/2001
Bovino 1/	14,393	15,000	4.2
Porcino	950	563	-40.7
Ovino 2/	0	110	-
Caprino 3/	4,120	2,130	-48.3
Equino 4/	2,560	1,601	-37.5
Aves 5/	1,570	3,592	128.8
Colmenas 6/	450	460	2.2

**NOTAS:**

- 1/ Comprende bovino para carne y leche
- 2/ Comprende: ovinos para carne, para lana y doble proposito
- 3/ Comprende: caprinos para carne y leche
- 4/ Comprende: caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga
- 5/ Comprende: gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la produccion de carne como de huevo.
- 6/ Se refiere al numero de colmenas y comprende colmenas rusticas y modernas.

**FUENTE:** CIES con base en datos de INEGI, Anuarios Estadisticos 2002 y 2003

**VOLUMEN DE PRODUCCION PECUARIA  
2001-2002  
(Toneladas)**

ESPECIE	PRODUCTO	2001	2002	VARIACION (%) 2002/2001
Bovino	Carne en canal	1,033	1,077	4.3
	Leche (Miles de Litros)	1,412	2,097	48.5
Caprino	Carne en canal	22	12	-45.5
	Leche (Miles de Litros)	0	0	-
Porcino	Carne en canal	27	18	-33.3
Ovino	Carne en canal	0	NS	-
	Lana	0	0	-
Equino b)	Carne en canal	59	35	-40.7
Aves c)	Carne	0	3	-
Apicultura	Huevo	12	14	16.7
	Miel	6	0	-
	Cera	0	0	-

- NOTAS:**
- a) El volumen de producción de carne en canal considera: las cabezas sacrificadas de especies ganaderas en la entidad, equivalente en peso en canal de la cantidad de ganado en pie enviada a otras entidades con fines sacrificio, engorda terminal o pie de cría y la cantidad de ganado en pie exportado.
  - b) Comprende: Caballos, asnos y mulas
  - c) Comprende: pollos y guajolotes de engorda, gallinas de desecho tanto de huevo para plato y huevo fértil

**FUENTE:** CIES con base en datos del INEGI, Anuarios Estadísticos, 2002 y 2003

**USO DEL SUELO Y TIPO DE PROPIEDAD, 1999**

USO DEL SUELO	PRIVADA		EJIDAL		COMUNAL		TOTAL	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
<b>AGRICOLA</b>	<b>18,386</b>	<b>5.1</b>	<b>24,374</b>	<b>20.2</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>42,760</b>	<b>6.2</b>
Por disponibilidad de agua								
Riego por gravedad	7,057	1.9	125	0.1	0	0.0	7,182	1.0
Frutales en desarrollo	29	0.0	0	0.0	0	0.0	29	0.0
Frutales en produccion	51	0.0	4,020	3.3	0	0.0	4,071	0.6
Riego por bombeo	1,310	0.4	100	0.1	0	0.0	1,410	0.2
Frutales en desarrollo	38	0.0	0	0.0	0	0.0	38	0.0
Frutales en produccion	51	0.0	4,020	3.3	0	0.0	4,071	0.6
Temporal	9,850	2.7	16,109	13.4	0	0.0	25,959	3.8
<b>PASTAL</b>	<b>341,392</b>	<b>93.9</b>	<b>96,205</b>	<b>79.8</b>	<b>6,853</b>	<b>100.0</b>	<b>444,450</b>	<b>64.3</b>
<b>FORESTAL</b>	<b>493</b>	<b>0.1</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>493</b>	<b>0.1</b>
<b>TERRENOS NO ESPECIFICADOS</b>	<b>3,220</b>	<b>0.9</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,220</b>	<b>0.5</b>
<b>URBANO</b>							<b>1,878</b>	<b>0.0</b>
<b>SUPERFICIE NO IDENTIF.</b>							<b>198,809</b>	<b>28.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>363,491</b>	<b>100.0</b>	<b>120,579</b>	<b>100.0</b>	<b>6,853</b>	<b>100.0</b>	<b>691,610</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: CIES, Con base en datos de DGDUE, Coordinacion Estatal de Catastro

**PRINCIPALES CARACTERISTICAS ECONOMICAS  
1993-1998**

SECTOR	ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		REMUNERACIONES		GASTOS		INGRESO (Miles de \$)	
	1993	1998	1993	1998	1993	1998	1993	1998	1993	1998
Manufactura	84	81	267	1,028	1,497	26,330	3,902	57,739	5,598	135,506
Comercio	364	309	773	800	3,134	11,273	71,315	307,846	81,797	369,899
Servicios	357	330	901	855	3,740	12,549	10,518	26,050	21,832	67,170

FUENTE: CIES con base en datos de INEGI. XV Censos Economicos 1999.

**ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS  
1993-2003\***

ACTIVIDAD ECONOMICA	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
											Personas	%
Agropecuario	137	147	202	215	255	180	194	172	102	94	96	4.9
Extractiva	9	9	14	17	21	21	25	22	10	9	10	0.5
Transformacion	284	328	407	451	562	576	696	698	489	423	420	21.3
Construcción	13	15	20	30	25	39	45	46	40	37	39	2.0
Electricidad y Agua	16	17	21	23	28	29	32	31	24	24	25	1.3
Comercio	251	273	320	356	428	425	515	499	391	379	409	20.7
Comunidades y Transportes	81	83	108	113	133	132	163	154	111	102	102	5.2
Servicios para Empresas	268	287	348	386	464	496	619	589	435	411	428	21.7
Servicios Sociales Comunales	32	36	43	44	53	54	61	56	47	48	50	2.5
Otros Grupos**	309	387	446	542	474	385	248	286	329	440	396	20.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,400</b>	<b>1,582</b>	<b>1,929</b>	<b>2,177</b>	<b>2,443</b>	<b>2,337</b>	<b>2,600</b>	<b>2,553</b>	<b>1,978</b>	<b>1,965</b>	<b>1,974</b>	<b>100.0</b>

**NOTAS:** \*Cifras promedio anual que incluyen asegurados eventuales a partir de 1997

\*\*Incluye: continuacion voluntaria, seguro facultativo, trabajadores independientes y estudiantes. Se excluye el seguro de salud para la familia y los ev  
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

**FUENTE:** CIES con base en datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Delegacion Estatal Chihuahua.

**INDUSTRIA MAQUILADORA  
2000-2003**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	VARIACION (%) 2003/2002	
					ABS.	REL.(%)
Numero de Establecimientos	8	7	6	6	0	0.0
Personal ocupado	909	366	287	383	96	33.4
Hombres	517	198	176	250	74	42.0
Mujeres	392	168	111	66,615	22	19.8
Materia prima importada*	211,695	51,632	42,739	109,354	66,615	155.9
Valor agregado*	121,508	34,600	35,832	64,606	28,774	80.3
Insumos nacionales	4,017	41	9	1,264	1,255	13944.4
Sueldos, salarios y presentaciones sociales*	40,307	14,566	14,419	22,402	7,893	55.4
Otros**	41,026	19,993	21,404	40,940	19,536	91.3

**NOTAS:** \* Miles de pesos corrientes

\* Incluye gastos diversos y utilidades

Las cifras presentadas corresponden a enero-diciembre de cada año. 2003 es el preliminar

**FUENTE:** CIES con base en datos del INEGI, Direccion General de Estadisticas Economicas.

**EDUCACION  
FIN DE CICLO ESCOLAR  
2002-2003**

NIVEL ESCOLAR	ALUMNOS				DOCENTES b/	ESCUELAS c/
	INSCRITOS	EXISTENTES	APROBADOS a/	EGRESADOS		
Preescolar d/	926	893	893	377	36	16
Primaria e/	3,575	3,344	3,147	518	149	30
secundaria f/	1,156	1,067	776	229	74	5
Profesional Medio	72	37	37	0	9	1
Bachillerato g/	526	487	243	81	26	2
<b>TOTAL</b>	<b>6,255</b>	<b>5,828</b>	<b>5,096</b>	<b>1,205</b>	<b>294</b>	<b>54</b>

**NOTA:**

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

b/ Incluye personal directivo con grupo

c/ La cuantificación de escuelas, esta expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel ; terminos de planta física.

d/ Comprende: General, indígena, preescolar sostenido por el DIF, cursos comunitarios controlado CONAFE y centros de desarrollo infantil

e/ Comprende: General, Indígena, cursos comunitarios controlados por el CONAFE y por cooperaci

f/ Comprende: General, para trabajadores, telesecundaria, por cooperacion y tecnica en sus ramas: industrial y de servicios, agropecuaria y forestal.

g/ Comprende: General de dos y tres años, telebachillerato, por cooperacion, y tecnologico en sus industrial y de servicios, agropecuaria, forestal y pedagogico

**FUENTE:** CIES con base en datos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, Direccion de Planeacion Educativa, Departamento de Estadistica.

**EDUCACION  
INICIO DE CICLO ESCOLAR  
2003-2004**

<b>NIVEL ESCOLAR</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ESCUELAS</b>
Preescolar	933	49	57	14
Primaria	3,263	214	199	29
Secundaria	1,112	39	114	5
Profesional Medio	22	6	18	3
Bachillerato	581	22	80	2
<b>TOTAL</b>	<b>5,911</b>	<b>330</b>	<b>468</b>	<b>53</b>

**FUENTE:** CIES con base en datos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, Direccion de Planeacion Educativa

**CAPACITACION TECNOLOGICA  
INICIO DE CICLO ESCOLAR  
2003-2004**

<b>ESCUELA</b>	<b>CARRERAS</b>	<b>ALUMNOS INSCRITOS</b>
<b>Bachillerato Tecnológico</b> Centro de Estudios Tecnico Industrial y de Servicios 94	Aire Acondicionado y Refrigeracion	59
	Computacion	213
	Contabilidad	96
<b>Profesional Medio</b> Centro de Computacion Eficiente Delicias, Extension Oj	Tecnico Programador Analista e Sistemas de Computacion.	22

**FUENTE:** CIES, con base en datos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, Direccion de Planeacion Educativa

**RECURSOS FISICOS Y HUMANOS DEL SECTOR SALUD  
2003**

INSTITUCIONES	UNIDADES MEDICAS a/			PERSONAL MEDICO B/	POBLACION USUARIA
	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION GENERAL	HOSPITALIZACION ESPECIALIZADA		
IMSS	1	0	0	3	5,131
ISSSTE	1	0	0	2	2,827
SDN	1	0	0	1	282
Pensiones Civiles	1	0	0	5	857
IMSS Solidaridad	1	0	0	n.d.	441
SSCH	1	1	0	19	16,354

NOTAS: a/ Las cifras corresponden al año 2002

b/ Comprende: medicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontologos y en otras labores, excepto IMSS incluye medicos generales y especialistas.

El personal medico es particular contratado por honorarios.

n.d. : No Disponible

FUENTE. CIES con base en datos de INEGI, Anuario Estadístico Edición 2003 y SSCH.

**TOMAS INSTALADAS DE ENERGIA ELÉCTRICA Y AGUA, PLANTAS  
DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO  
Al 31 de diciembre del 2004**

<b>Energía eléctrica (Numeros de tomas)</b>	<b>9,213</b>
a) Domiciliarias *	9,071
b) No domiciliarias**	142
<b>Agua (Tomas domiciliarias instaladas)</b>	<b>8,061</b>
a) Domestico	7,738
b) Comercial	317
c) Industrial	6
<b>Plantas de tratamiento de aguas residuales</b>	<b>2</b>
a) Lagunas de oxidacion	2
b) Reactores enzimaticos	0
c)Otros***	0
<b>Sistemas de alcantarillado</b>	<b>1</b>

**NOTAS:** \*Comprende residenciales, comerciales e industriales.

\*\*Comprende: bombeo de agua para riego agricola, alumbrado publico, bombeo de aguas potables o negras de servicio publico y temporal.

\*\*\*Comprende biodiscos, flotacion con aire, quimico, pricipitacion de metales, sedimentacion, precipitacion de soluciones en suspension, filtracion de carbon activo, lagunas aereadas, neutralizacion, precipitacion de aceites, filtros rociadores, filtros percoladores.

**FUENTE:** CIES con base en datos del INEGI. Anuario Estadistico 2003

**PRINCIPALES INDUSTRIAS  
2004**

NOMBRE	DIRECCION	COLONIA	ACTIVIDAD
Fancy Feather Manufacturing S.A de C.V.	C. 12a y Ave Justo Sierra	Porfirio Ornelas	Articulos Elaborados con Plumas Naturales
Gladstone, S.A de C.V.	Vicente Guerrero #206	Centro	Juguetes para mascota
Industrias Selkirk S.A de C.V.	C. Justo Sierra y Segunda	Porfirio Ornelas	Compuertas para extractores de aire
Rohana Aguilar Jesus	Av. Libre Comercio	Porfirio Ornelas	Articulos diversos y enrollado de hilo

Fuente: CIES en base a directores empresariales.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

La Ciudad de Ojinaga esta carente en algunas colonias de servicios Básicos por lo que esta Administración habrá de procurar ampliar la red de servicios para dar abasto a sus habitantes.

Las necesidades de Ojinaga no son diferentes a las de otra Ciudad del Estado, la falta de los servicios básicos en muchas colonias hace necesario crear proyectos continuos para satisfacer la demanda de los mismos, aunado a esto, la crisis de empleo por la que atraviesa nuestra Ciudad no solo frena el crecimiento sino que además contribuye a la creación de otros problemas sociales.

Esto hace necesario fomentar programas enfocados a reducir el índice tanto de delincuencia como de drogadicción. Por lo tanto nuestro objetivo está orientado a la creación de comités comunitarios pro-obras para dotar de Agua Potable, Electrificación, alcantarillado Sanitario y Pavimentación, así como los programas de conferencia y pláticas a escuelas y auditorios al público en general.

El apoyo de Gobierno del Estado es un apoyo insustituible que hace imposible imaginar hacer obra sin su aval. Por lo mismo habremos de coordinar nuestros esfuerzos por medio de COPLADEMUN y hacia COPLADE en beneficio de nuestro Municipio.

## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

### DEMANDAS SOCIALES:

Mayor presencia policial tanto en el Municipio como en las Comunidades aledañas, realizando recorridos más frecuentes hacia las Comunidades y en el centro de la Ciudad, implementando más operativos como realizando revisiones después del cierre de los bares cantinas, discotecas, etc.

### OBJETIVOS:

1.- Disminuir la Delincuencia.

2.- Incrementar la presencia policial en el Centro de la Ciudad a través de oficiales en bicicletas, así como vigilancia pedestre. Para tener una respuesta mas rápida en cuanto a una llamada de auxilio, todo ésto debido a las condiciones que se presentan muy a menudo en la zona centro en cuanto a congestionamiento vehicular.

3.- Mayor cobertura en los eventos que se realicen en el Municipio.

Esto aumentando la presencia de oficiales, para garantizar la seguridad de los Ciudadanos que acuden a dichos eventos.

4.- Coordinación con las diferentes corporaciones, con el fin de tener un objetivo mutuo, la Prevención del Delito.

5.- Coordinación con los tres Niveles de Gobierno Municipal, Estatal y Federal.

6.- Aplicación de programas con el firme propósito de fomentar el acercamiento con la Ciudadanía tales como: **“Vecino Vigilante”, “Escuela Segura”, “Las Drogas te Destruyen”**

**LINEA ESTRATEGICA:**

1.- Gestionar ante las autoridades correspondientes equipo como medios de comunicación, de transporte, equipo de trabajo y instalaciones adecuadas que permita eficientar nuestro servicio, para así cumplir con nuestro objetivo, la prevención del delito

## DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA

### LOS PROBLEMAS CON QUE SE ENFRENTAN LOS PRODUCTORES

- 1.- Las unidades productivas que pertenecen al sector social, utilizan una tecnología tradicional donde la investigación agrícola es obsoleta.
- 2.- No cuentan con sistema de información oportuno, que permita a los productores definir la mejor opción en cuanto a cultivo, variedad y mercado.
- 3.- La comercialización se ha convertido como nunca, en un obstáculo para el buen desarrollo de la económica de los productores.
- 4.- Los altos costos de producción, de los cultivos hacen poco atractivo, el desarrollo de esta actividad.
- 5.- No tienen suficiente apoyo financiero.
- 6.- Por apoyo gubernamental se ha recibido apoyos y subsidios que no han llegado a tener el impacto programado.
- 7.- La agroindustria tiene pocos estímulos para fortalecer su presencia ya que los mecanismos de financiamiento vigentes son elevados.

## **OBJETIVOS:**

- 1.- Propiciar la transformación del sector conjuntamente con los productores, a efecto de recuperar la rentabilidad y competitividad.
- 2.- Promover fuentes de financiamiento para la producción.
- 3.- Fomentar la agroindustria en la Región.
- 4.- Fortalecer la comercialización de los productores agropecuarios de la Región.
- 5.- Promover inversión privada y extranjera.
- 6.- Investigar opciones de cultivos con mayor rentabilidad.
- 7.- Mantenimiento de los Caminos Rurales.
- 8.- Incorporar a las mujeres y a los jóvenes en las actividades productivas del Sector a través de micro empresas.

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- 1.- Gestionar subsidios y apoyos institucionales para modernizar las unidades de producción, fortaleciendo su infraestructura, desde la producción primaria, comercialización y la actividad agroindustrial.
- 2.- Fomentar la organización de los agricultores, capacitarlos y proporcionarles asistencia técnica tanto para las actividades directas de producción como para la industrialización y comercialización de sus productos.
- 3.- Dar mantenimiento a los caminos rurales.

4.- Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios y crear un sistema de información para promover sus productos en el mercado.

## **GANADERIA**

1.- El Ganado Bovino ha sido criado en la Región de Ojinaga orientadas en un principio a la exportación, destacando en esta, un padrón de producción consistente en grandes extensiones de superficie, medianas inversiones en pie de cría, bajos niveles de aseguramiento y aplicación de insumos, un reducido capital fijo y mínima fuerza de trabajo.

2.- Otro factor que limita el desarrollo pecuario sería el del intermediarismo, bajo aprovechamiento del potencial del ganado, el sobre pastoreo de los agostaderos, el abigeato y el deficiente manejo de su explotación, la existencia de elevadas carteras vencidas dañan y desalientan el progreso de esta actividad.

### **OBJETIVOS:**

1.- Recuperar la rentabilidad de la actividad ganadera e impulsar el repoblamiento del hato ganadero.

2.- Promover la modernización del sector, dando un uso óptimo a la infraestructura ganadera, fomentar programas de orientación y transferencia de tecnología y fortalecer la organización de los productores.

3.- Fomentar la explotación de especies menores con potencial productivo.

### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:**

- 1.- Para incrementar el hato ganadero en calidad y cantidad, se buscaran programas de mejoramiento genético y de repoblación de vientres, con la participación de los productores, del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado.
- 2.- Se buscaran programas de capacitación a los productores del sector tendientes a la explotación racional de los agostaderos conforme a la extensión de sus predios, y a un adecuado manejo de potreros.
- 3.- Se buscara apoyo que estimule la construcción y mejora de la infraestructura del sector como caminos, cercos, presones, pilas de almacenamiento, bebederos, corrales, baños, obras de conservación de suelos, etc.

## OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Todos sabemos que este reglón es uno de los más importantes para esta Administración Municipal 2004-2007 por ello, estaremos pendientes de todos los programas y proyectos que se puedan desarrollar en nuestro Municipio, procurando efectuar las obras Públicas que se requieran para lograr una mejor infraestructura en Ojinaga. La Dirección de Obras Públicas Municipales, habrá de ejecutar todos los proyectos que sean en beneficio de la comunidad.

Las prioridades de esta Administración para el año 2005 son las siguientes:

- La construcción y rehabilitación de los puentes de las Comunidades El Mezquite y Las Vegas.
- Pavimentaciones de Concreto Hidráulico, entre las cuales se encuentran las Calles: Avenida Cuauhtemoc de Calle 3a a Avenida de la Juventud., Calle 10a de Avenida Colón a Fraccionamiento Pegüis y Avenida Justo Sierra del Blvd. Libre Comercio a Calle 6a; de calle 2a. a Calle 4a. Así como la rehabilitación y remodelación de la Calle Allende.
- Apoyo de rehabilitación, remodelación, construcción, y todo lo que conlleva al beneficio de las Escuelas de Nivel Preescolar hasta Medio Superior, dentro de los apoyos hacemos mención a la construcción del programa

C.R.E.I. (Centro Regional de Educación Inicial) que estará ubicado en la Comunidad de Valverde, el será de gran beneficio para los niños que viven en estas Comunidades Rurales.

- Apoyo a la rehabilitación y construcción de vivienda, ofreciendo un mejor espacio, propio y digno a las familias Ojinaguenses.
- Construcción de la aeropista a nivel terracería, estará ubicada en el Km. 225 hacia la Carretera a Camargo, se realizará con el fin de ofrecer un mejor y eficiente servicio en cuestión de comunicación y crecimiento económico.
- Apoyo en la construcción del Primer Mercado Popular de Ojinaga.
- Apoyo en la ampliación y rehabilitación del Estadio de Béisbol, en beneficio de la familia y así atraer el interés del turismo.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA COMUNIDAD DEL MEZQUITE SOBRE EL RÍO CONCHOS.

* Costo Total de la Obra	\$3´000,000.00
* Longitud:	90 Metros Lineales
* Ancho:	9.10 Metros Lineales

**\*METAS:**

La construcción del Puente es una obra de gran importancia para las Comunidades que se encuentran sobre la rivera del Río ya que en temporadas de lluvia se quedan totalmente incomunicados, además que es una zona altamente productiva en agricultura y esta obra sería de gran beneficio para nuestros productores al momento de su comercialización.

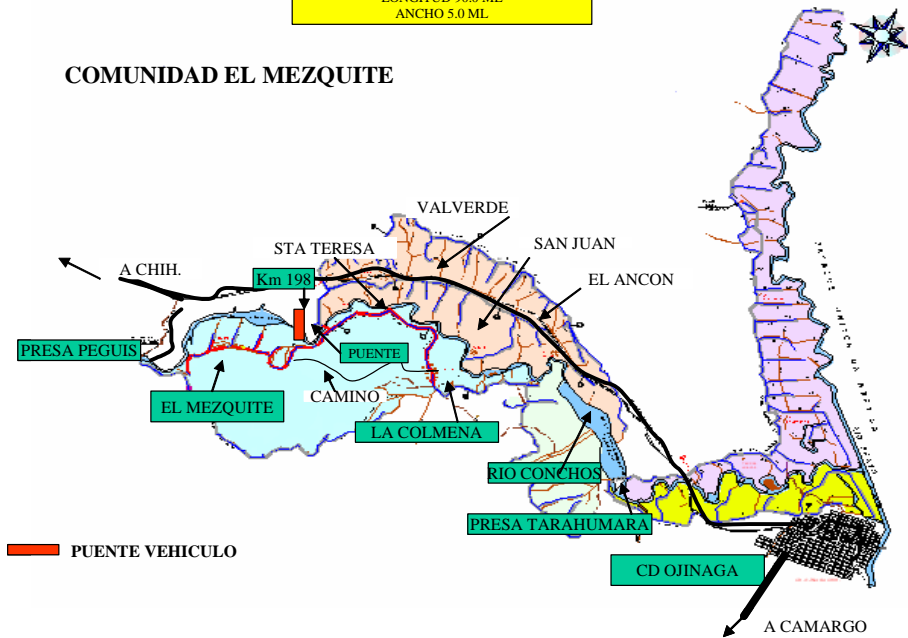


**PRESIDENCIA MUNICIPAL 2004-2007**

**ANTEPROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULO SOBRE EL RIO CONCHOS**

LONGITUD 90.0 ML  
ANCHO 5.0 ML

**COMUNIDAD EL MEZQUITE**



PUENTE VEHICULO

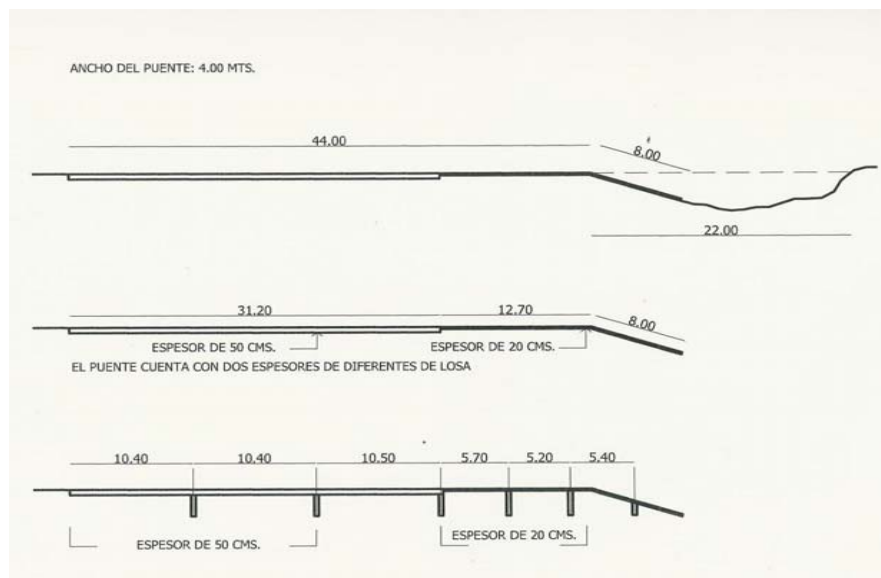
## OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

### REHABILITACIÓN DEL PUENTE A LAS VEGAS.

* Costo Total de la Obra	\$1'000,000.00
* Longitud:	66 Metros Lineales
* Ancho:	4 Metros

#### METAS.-

Área a rehabilitar 22 Ml. ya que es de mucha necesidad para así poder seguir dándole uso a esta obra de gran importancia ya que es una vía de comunicación entre las comunidades y Ojinaga



**CALLES POR PAVIMENTAR 2005.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Av. Hidalgo de la Calle 8ª a la Calle 22 con una longitud aproximada de 860 Mts. y un ancho de Calzada de 13.00 Mts. con un espesor de 15 Cms., con Guarnición Tipo Pecho de Paloma, Camellon Central, Banquetas y alumbrado Publico</li> </ul>	<p align="center">\$7'500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle 10ª. de la Avenida Colon a la Calle Cerrada del Pegüis con una longitud aproximada de 531.00 Mts., y un ancho de Calzada de 12 Mts. con un espesor de 15 Cms., con Guarnición Tipo Pecho de Paloma, Banquetas y alumbrado Publico</li> </ul>	<p align="center">\$2'924,748.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avenida Cuauhtémoc de la Calle 3ª a la</li> </ul>	<p align="center">\$2'503,596.00</p>

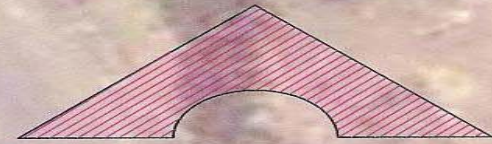
<p>Avenida de la Juventud con una longitud aproximada de 282 Mts., y un ancho de Calzada de 15.00 Mts. Con un espesor de 15 Cms., con Guarnición Tipo Pecho de Paloma, Camellón Central, Banquetas y alumbrado Público</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle 3ª entre las Avenidas de la Juventud y Cuauhtémoc con una longitud aproximada de 184 Mts y un ancho de Calzada de 12 Mts. con un espesor de 15 Cms., con Guarnición Tipo Pecho de Paloma, Banquetas y alumbrado Público</li> </ul>	<p>\$1'015,680.00</p>

**PROYECTO DE PAVIMENTACION DE AV. CUAUHEMOC TRAMO  
COMPRENDIDO DE CALLE 3 A A AV. DE LA JUVENTUD**



**DIST.: 282.00 MTS.  
SUP. : 4,230.00 M2**

PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA TRAMO  
COMPRENDIDO DE AV. DE LA JUVENTUD A AV. CUAUHTEMOC



BLVD, T.L.C.

DIST.: 184.00 MTS.  
SUP. : 2,208.00 M2

## PROGRAMA DE VIVIENDA 2005.

### **Misión:**

Promover, Mejorar y Construir Vivienda para las Familias Ojinaguenses de Recursos Limitados.

\* Costo Total de la Obra

\$2'000,000.00

### **\* Metas:**

Dar apoyo a Gente de bajos Recursos en la Rehabilitación de Vivienda, ya que se cuenta con Población que no puede adquirir los paquetes programados por el I.V.I. los cuales son a crédito pero muchas de las veces a pesar de los bajos costos no los pueden adquirir es por eso que se esta pensando en ese número de Población los cuales no cuentan con recursos para rehabilitar su Vivienda.



## APOYO A ESCUELAS

### **Metas:**

Construcción y Rehabilitación de espacios Educativos en los cuales los proyectos a realizar serán el 50% Estatal y 50% Municipal, en los niveles prioritarios para la atención entre Estado y Municipio los cuales son:

Básico: Jardín de Niños  
Primarias  
Secundarias  
Medio Superior: Preparatorias  
CETis  
Extensión Universitaria

CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.

DIRECTOR:

Zulema A. Martínez A.

UBICACIÓN:

Calle 11<sup>a</sup>. Y Av. Hidalgo Col. Constitución.

NUMERO DE ALUMNOS:

40 Alumnos.

METAS:

Impermeabilización, pintura interior y exterior de las instalaciones, construcción de Banquetas y alumbrado del Plantel.

COSTO TOTAL DE LA OBRA:

\$80,000.00

JARDÍN DE NIÑOS

FRANCISCO MARQUEZ

DIRECTOR:

Sandra Delgado C.

UBICACIÓN:

Calle 14ª. Y Manuel Ojinaga. Col. José Leyva Aguilar.

NUMERO DE ALUMNOS:

83 Alumnos.

METAS:

Construcción de 1 Aula, pintura interior y exterior de las instalaciones y construcción de Banquetas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA:

\$120,000.00

HERMANAS AGAZZI

DIRECTOR: Mireya De la Garza C.

UBICACIÓN: Calle 26 y Av. Libertad Col. Porfirio Órnelas.

NUMERO DE ALUMNOS: 80 Alumnos.

METAS: Impermeabilización, pintura interior y exterior de las instalaciones y construcción de Banquetas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$50,000.00

ESTEFANÍA CASTAÑEDA (LA ESTACION CH-P).

DIRECTOR: Maria Teresa Sotelo.

UBICACIÓN: La Estación CH-P.

NUMERO DE ALUMNOS: 40 Alumnos.

METAS: Pintura interior y exterior de las instalaciones, construcción de Banquetas y Alumbrado.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$50,000.00

MARIA MONTESSORI (Cañada Ancha).

DIRECTOR: Alina B. Ramos Bonilla.

UBICACIÓN: Cañada Ancha.

NUMERO DE ALUMNOS: 40 Alumnos.

METAS: Construcción de Baños y Banquetas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$100,000.00

12 DE OCTUBRE

DIRECTOR: Cecilia López Rodríguez..

UBICACIÓN: Calle 5ª. Col. Deportiva.

NUMERO DE ALUMNOS: 107 Alumnos.

METAS: Acondicionamiento de Aulas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$100,000.00

## PRIMARIAS

### MARGARITA MAZA DE JUAREZ

DIRECTOR: Manuela Rodríguez Pérez.

UBICACIÓN: Calle 11ª. Y Av. Cuauhtémoc. Col. Linda Vista.

NUMERO DE ALUMNOS: 331 Alumnos.

METAS: Construcción de 1 Aula.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$150,000.00

### FRANCISCO SARABIA

DIRECTOR: Carmen Franco.

UBICACIÓN: Independencia y Bolívar. Sector Centro.

NUMERO DE ALUMNOS: 326 Alumnos.

METAS: Rehabilitación de Aulas y Construcción de Gradas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$200,000.00

## PRIMARIAS

### MARGARITA MAZA DE JUAREZ

DIRECTOR: Manuela Rodríguez Pérez.

UBICACIÓN: Calle 11ª. Y Av. Cuauhtémoc. Col. Linda Vista.

NUMERO DE ALUMNOS: 331 Alumnos.

METAS: Construcción de 1 Aula.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$150,000.00

## FRANCISCO SARABIA

DIRECTOR: Carmen Franco.

UBICACIÓN: Independencia y Bolívar. Sector Centro.

NUMERO DE ALUMNOS: 326 Alumnos.

METAS: Rehabilitación de Aulas y Construcción de Gradadas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$200,000.00

## PLAN CHIHUAHUA

DIRECTOR: Alfredo Mascorro C.

UBICACIÓN: Prolong. Av. Morelos y Calle Sonora, Col. Progreso.

NUMERO DE ALUMNOS: 42 Alumnos.

METAS: Rehabilitación de Instalaciones Eléctricas, Pintura en interiores y exteriores del Plantel, Alumbrado y Construcción de Banquetas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$90,000.00

## FRANCISCO VILLA

DIRECTOR: Heleticia Herrera H.

UBICACIÓN: Av. Independencia S/N Sector Centro

NUMERO DE ALUMNOS: 108 Alumnos.

METAS: Rehabilitación en General, Pintura en interiores y exteriores del Plantel y Construcción de Banquetas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$130,000.00

CUAUHTEMOC

DIRECTOR: Raúl Valenzuela G.

UBICACIÓN: Calle 26 y Av. Rojas Domínguez Col. Porfirio Órnelas

NUMERO DE ALUMNOS: 276 Alumnos.

METAS: Rehabilitación en General y Construcción de 1 Aula.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$150,000.00

IGNACIO ROJAS DOMÍNGUEZ

DIRECTOR: Eugenio Carrasco Muñoz.

UBICACIÓN: Calle 12ª y Av. Reforma Col. Porfirio Órnelas.

NUMERO DE ALUMNOS: 253 Alumnos.

METAS: Rehabilitación en General, y Construcción de 1 Aula.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$150,000.00

MANUEL OJINAGA

DIRECTOR: Santiago Niño Niño.

UBICACIÓN: Calle 3ª y Av. Trasviña y Retes, col. Constitución.

NUMERO DE ALUMNOS: 376 Alumnos.

METAS: Pintura en interiores y exteriores del Plantel

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$50,000.00

## SECUNDARIAS

FEDERAL PDTE. ADOLFO RUIZ CORTINEZ.

DIRECTOR: Antonio Torres G..

UBICACIÓN: Calle 18 y Altamirano Col. Manuel Bernardo Aguirre

NUMERO DE ALUMNOS: 620 Alumnos.

METAS: Rehabilitación de Aulas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$200,000.00

SEC. ESTATAL 3022

DIRECTOR: Zenaida Posada Franco

UBICACIÓN: Calle 16ª y Madero S/N Col. Héroes Nacionales

NUMERO DE ALUMNOS: 192 Alumnos.

METAS: Techumbre a base de estructura y Lámina en Canchas.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$200,000.00

SECUNDARIA TÉCNICA NO. 20

DIRECTOR: Ricardo Arias Gómez

UBICACIÓN: Km. 5 Carretera a Chihuahua

NUMERO DE ALUMNOS: 280 Alumnos.

METAS: Construcción de Laboratorio.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$100,000.00

## NIVEL SUPERIOR

### UACH

DIRECTOR: Carlos Verduzco Muela

UBICACIÓN: Carretera a Camargo y Calle 40

NUMERO DE ALUMNOS: 28 Alumnos.

METAS: Nivelación del Terreno y Cerco Perimetral.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$300,000.00

### CETIS NO. 98

DIRECTOR: Víctor Olivares Ruiz

UBICACIÓN: Av. Hidalgo y calle 24 Col. Tecnológico.

NUMERO DE ALUMNOS: 300 Alumnos.

METAS: Construcción de Canchas, Pintura en interiores y exteriores y Rehabilitación de Cerco perimetral.

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$250,000.00

**APOYO AL CREI**

\* Costo Total de la Obra \$2'000,000.00

\* Ubicación:

Comunidad de Valverde.  
Km 25 Carretera a Chihuahua Libre

\* Metas:

Construcción del C.R.E.I. en la Comunidad de Valverde que constaría de 5 Aulas y Rehabilitación de lo existente, así como dotar de Mobiliario y Equipo para su mejor funcionamiento, ya que son algunas comunidades las beneficiadas como:  
El Mezquite, Valverde, San Juan, La Colmena, Col. Mezquite, El Ancón, La Esmeralda, Tierras Nuevas, San Francisco.

## OBJETIVO:

Evaluar Sustancialmente la calidad de la Educación en el Medio Rural, integrando Escuelas Multigrado en Centros Regionales que brinden Servicios Educativos con Mayor Equidad.

## PROPOSITOS:

- Elevar la Calidad de la Educación en el Medio Rural.
- Promover la Equidad en los Alumnos.
- Brindar una Formación Integral.
- Ofrecer el Modelo Motivacional.
- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.
- Unificar esfuerzos de los involucrados.
- Mejorar los indicadores educativos básicos.
- Superar las condiciones laborales, profesionales y la vida del personal.
- Mejorar la supervisión y organización.
- Abatir el ausentismo laboral.

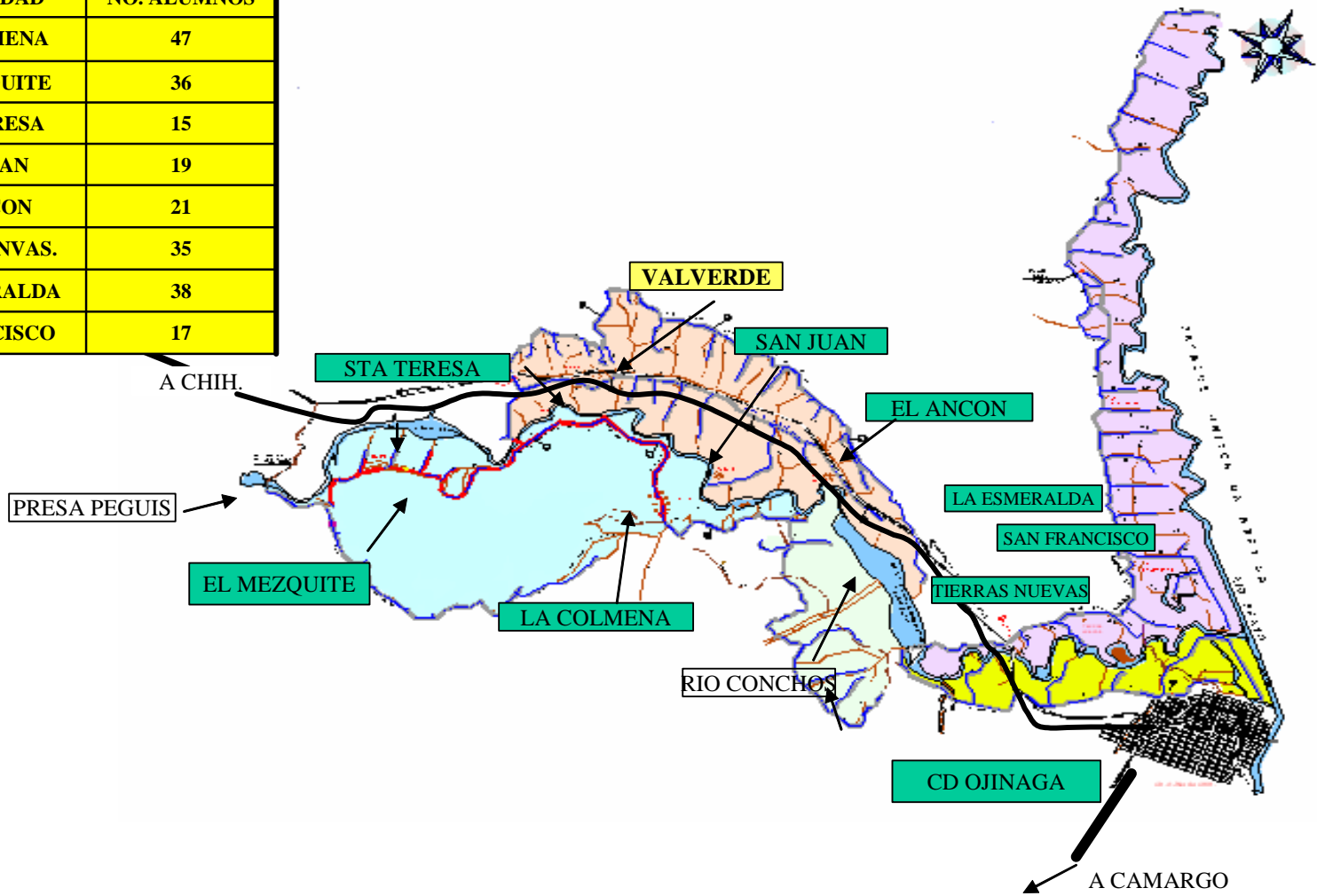




**PRESIDENCIA MUNICIPAL 2004-2007**

**ANTEPROYECTO: CENTRO C.R.E.I. VALVERDE**

COMUNIDAD	NO. ALUMNOS
LA COLMENA	47
EL MEZQUITE	36
STA. TERESA	15
SAN JUAN	19
EL ANCON	21
TIERRAS NVAS.	35
LA ESMERALDA	38
SN FRANCISCO	17



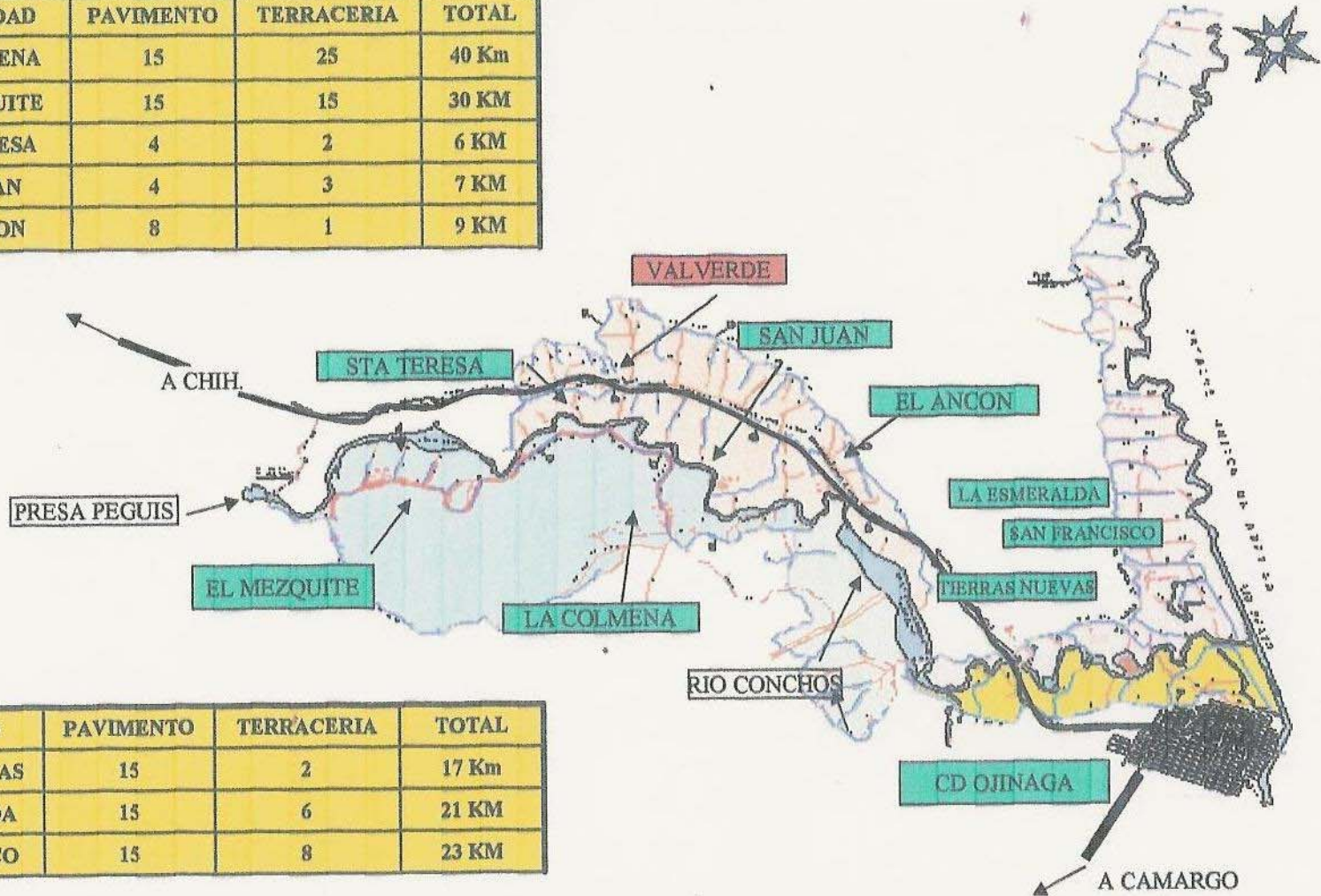


**PRESIDENCIA MUNICIPAL 2004-2007**

**ANTEPROYECTO: CENTRO C.R.E.I. VALVERDE**

**DISTANCIAS DE RECORRIDO**

COMUNIDAD	PAVIMENTO	TERRACERIA	TOTAL
LA COLMENA	15	25	40 Km
EL MEZQUITE	15	15	30 KM
STA. TERESA	4	2	6 KM
SAN JUAN	4	3	7 KM
EL ANCON	8	1	9 KM



COMUNIDAD	PAVIMENTO	TERRACERIA	TOTAL
TIERRAS NUEVAS	15	2	17 Km
LA ESMERALDA	15	6	21 KM
SAN FRANCISCO	15	8	23 KM

# PRESIDENCIA MUNICIPAL 2004 - 2007

## ANTEPROYECTO : CONSTRUCCION CENTRO CREI VALVERDE

SUPERFICIES	
TERRENO	5763.68 M2
CONSTRUCCION ACTUAL	1167.20 M2
AMPLIACION CONST	
AULAS	288.00 M2
BAÑOS	96.00 M2

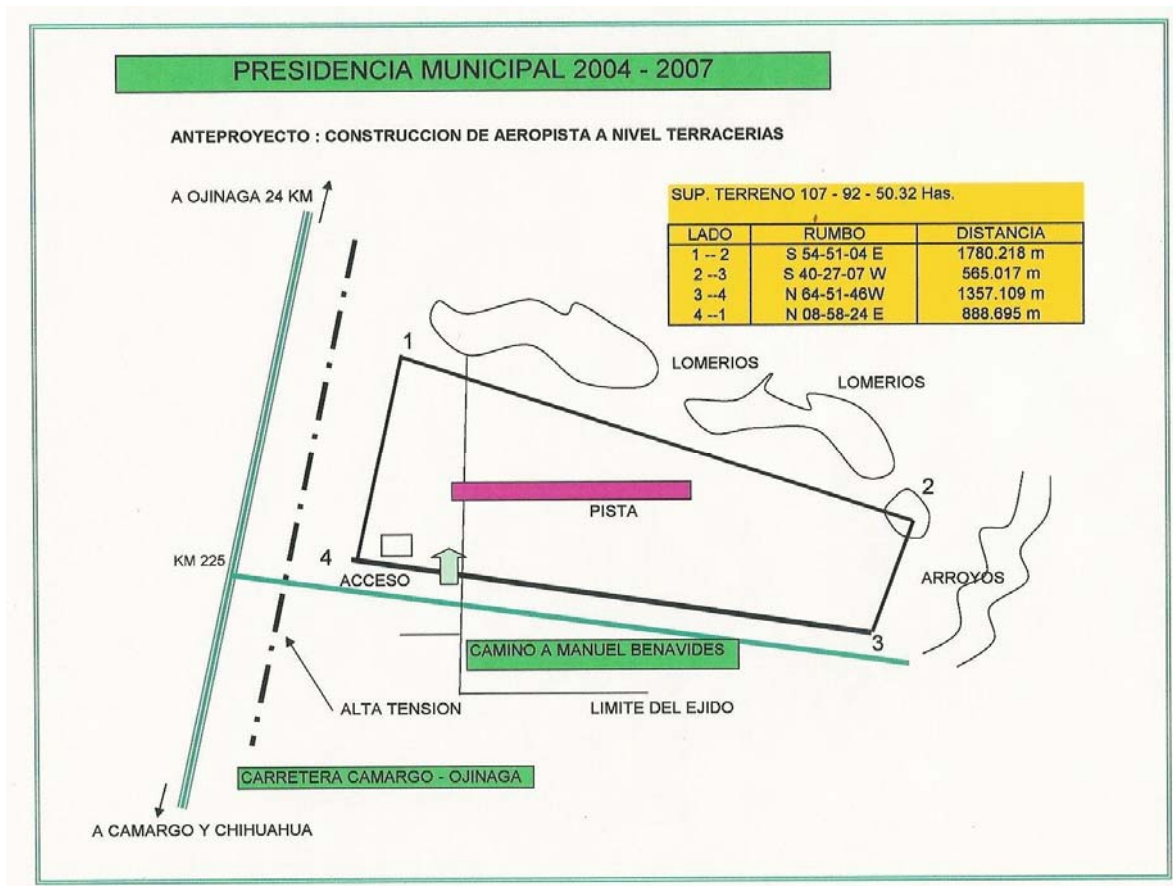


**TRABAJO Y HONESTIDAD  
CON SENTIDO SOCIAL.**



## CONSTRUCCION DE PISTA A NIVEL TERRACERIA

- Costo de la Obra I Etapa \$500,000.00
- Área. 108  
Hectáreas
- Ubicación:  
 Entronque de Carretera a Camargo y Manuel Benavides Municipio de Ojinaga, Chih.
  - Metas:  
 Construcción de Pista a Nivel Terraceria y así poder ofrecer un servicio más eficiente en cuestión de comunicación con el resto del Estado, y el País, ya que la Ciudad de Ojinaga, tiene planeado un crecimiento económico a futuro y este tipo de obras son de real importancia.



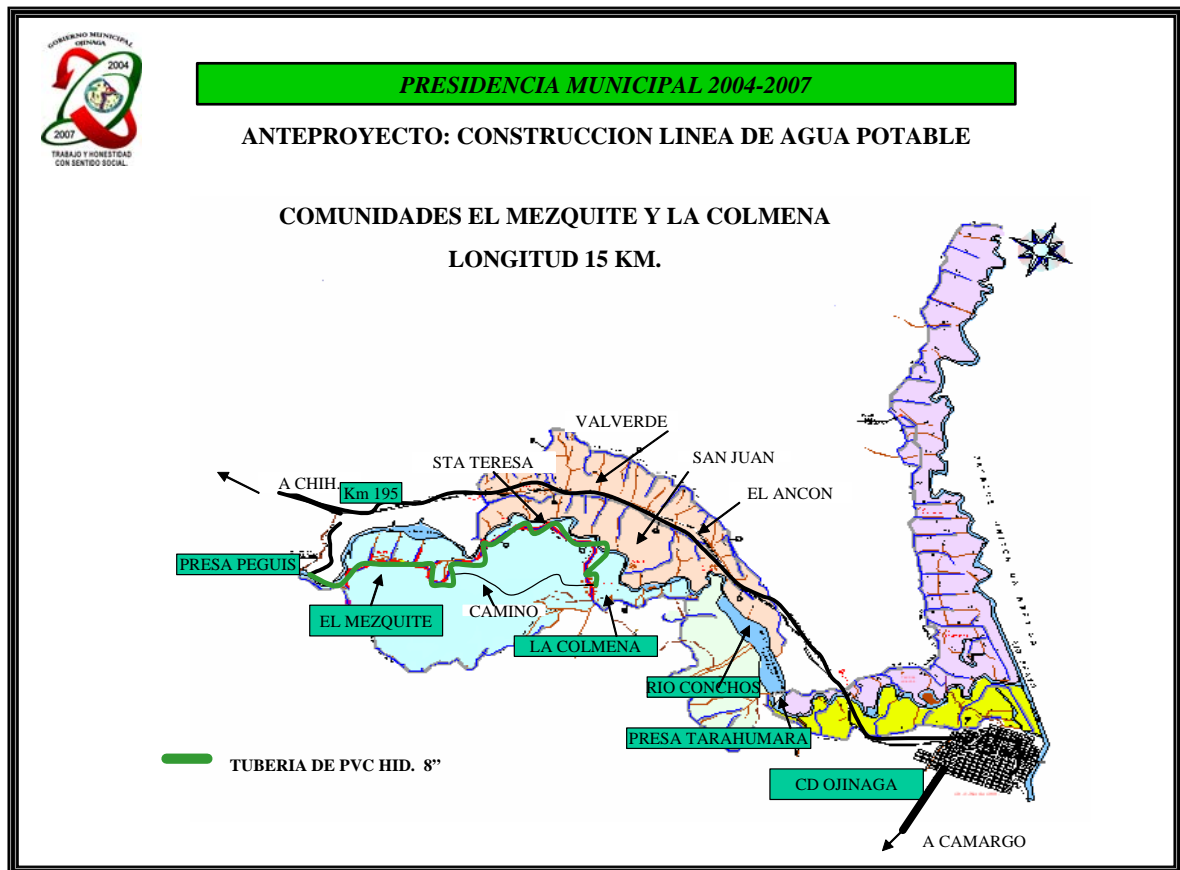
Construcción de línea de agua Potable por Gravedad en tubería de 8" de PVC Hidráulico para abastecer las Comunidades Sigüientes:

- El Mezquite
- La Colmena
- Sta. Teresa
- Valverde
- San Juan

Todo esto para que los habitantes de dichas comunidades cuenten cada día con un mejor servicio.

**Costo total de la Obra:**

\$850,000.00



**PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CALLE ALLENDE ENTRE AV. TRASVIÑA Y RETES Y CALLE 2ª NORTE.**

- Pavimentación de Concreto Hidráulico, Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario, Agua Potable e Instalación Eléctrica Subterránea, en Calle Allende de la Av. Trasviña y Retes a la Calle 2ª. Norte todo para dar mayor realce al Centro Histórico de nuestra Ciudad, con una longitud aproximada de 112 Mts. y un ancho de Calzada de 7.50 Mts. con un espesor de 15 Cms., con Guarnición Tipo Pecho de Paloma, Banquetas y alumbrado Publico. \$650,000.00

